INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abog. **Norma Valiente**, Directora de la Asesoría Jurídica, Lic. **Carmen Buena**, Directora Administrativa y el Econ. **Milciades P. Miglio R.** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 41/10 "**ADQUISICION DE CORTINAS**", en el Rubro 540-30 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 205.428.-
Certificado de Disponibilidad Nº 218/10, Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).
El llamado fue ingresado en fecha 15 de noviembre de 2010 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 332.467.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **EL FABRICANTE S.A., CASA IMPERIAL S.R.L., NELSON F. SEGOVIA A., SENSICRED S.A., EDGAR M. GARAY S.,** según Cartas de Invitación extendidas con reportes de fax en prueba de recepción.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 25 de noviembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al mismo, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO GS.
EN OBRAS de Nelson F. Segovia	**18.083.250**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Anexo 1 ítem 10:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		EN OBRAS de Nelson F. Segovia
a)	El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Unidad Operativa de Contrataciones – Comité de Evaluación de Ofertas – SENAVE

Econ. Milciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C
SENAVE

c)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
e)	Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas en prácticas que violen los derechos de los menores.-	Cumple
	RESULTADO	**PASA**

3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":
Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, constatándose la presentación de todo lo solicitado.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas solicitadas en relación a las especificaciones técnicas presentadas por el oferente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	EN OBRAS de Nelson F. Segovia
Provisión y colocación de cortina vertical en tejido Itaca de 9cms, con guía superior de aluminio anodizado, con todos sus accesorios, h=2,60 m	CUMPLE
Provisión y colocación de cortina vertical en tejido Itaca de 9cms, con guía superior de aluminio anodizado, con todos sus accesorios, h=2,10 m	CUMPLE

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la única empresa que se presentó en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y su oferta no supera la Disponibilidad Presupuestaria prevista.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación amparado en la Ley Nº 2051/03 Art. 34 inciso c) "**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de ofertas, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad**

Responsable U.O.C.
SENAVE

de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", al respecto se propone adjudicar a la única firma que se presentó . Por otro parte, la razón fundamental de la propuesta de adjudicación se basa en la necesidad de contar con el servicio de colocación de cortinas para las oficinas recientemente alquiladas en el Edificio Interexpress y considerando que ya no se dispone del tiempo necesario para llevar adelante un segundo llamado, conforme a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Circular Nº 13/10 de fecha 13 de julio de 2010.

- **Oferente Adjudicado:** **EN OBRAS de Nelson F. Segovia**
- **Monto total de la Adjudicación:** **Gs.- 18.083.250 (IVA Incluido).-**

Son guaraníes: Dieciocho millones ochenta y tres mil doscientos cincuenta.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Miciades P. Miglio R.	**Abog. Norma Valiente**	**Lic. Carmen Buena**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Comité de Evaluación de Ofertas
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE